

**INFORME DEL GERENTE GENERAL
EJERCICIO ECONOMICO 2018**

Guayaquil, Marzo 08 del 2019

Señores Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA EL ROSARIO INMOROSARIO S.A.**

Conforme a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas el presente informe administrativo y comparativo relacionado con las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio económico.

A continuación expondré los puntos más significativos en dicho periodo:

- 1.- Se aplicó todas las normas legales Estatutarias y Reglamentarias vigentes y las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- 2.- La empresa tuvo una utilidad Neta de \$ 2.626.56 en este ejercicio fiscal.
- 3.- Se procedió a realizar todos los pagos de todas las Obligaciones Tributarias hacia el Servicio de Rentas Internas.
- 4.-Que mediante Resolución N.06.GSG.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 y No.SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2011, se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF. Para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías clasificadas como PIMES será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de enero del 2012, nuestra empresa se ha sujetado a la disposición por lo que los Estados Financieros, están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las pymes).

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


Sr. Julio Otredo Calderón Mondaca
GERENTE GENERAL